Año IX—Número 2.272 — SALTA — Miércoles 13 de Diciembre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

*Redacción y Administración*
ENTRE-RIOS Nº 71
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

# EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

| | |
|---|---|
| En la ciudad, mensual | $ 1.50 |
| En la campaña, « | « 2.00 |
| Número suelto del dia | « 0.10 |
| « « atrasado | « 0.20 |

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

## Telegramas

### AGENCIA LA AURORA

*Servicio especial para EL CIVICO*

Buenos Aires, Dbre. 13 de 1899
Fechado á las 11.40 a. m.
Recibido á la 1.50 p. m.

**POLÍTICA PLATENSE**

*BUQUE-ESCUELA ESPAÑOL*

OTRAS NOTICIAS

La situación política de la provincia de Buenos Aires va agravándose por la oposición de los mitristas, cuyos representantes en la Legislatura suscitan cada dia nuevos entorpecimientos al gobierno del Dr. Irigoyen por que éste no quiere dar el exclusivismo en el goce de las pitanzas que dá el presupuesto y desea gobernar con todos los partidos.

Si las cosas de la provincia siguen tomando el giro grave de la política, provocará la renuncia del ministro Dr. Saldias, uno de los fieles colaboradores del gobierno actual; pero es inexacto el rumor circulado de que este ministro haya ya presentado la dimisión de su cartera.

En la próxima sesión del Senado platense un senador mitrista interpelará al P. E. de la Provincia para que explique cual es la ingerencia que ha tomado el ministro Saldias en lo ocurrido en Chacabuco en el acto de realizarse una convención de los partidos nacional y cívico de esa sección electoral, de que tanto comentario han hecho los diarios de la oposición. En esto, fúndase la versión circulada de la renuncia del ministro mencionado.

—Esta mañana llegó al puerto de esta capital la corbeta española «Nautilus», buque-escuela de España, á cuyo bordo vienen 50 cadetes de la escuela naval española, los cuales han sido recibidos con gran júbilo por la colonia española residente en ésta.

—El ministro de marina, comodoro Rivadavia, ha ordenado al médico cirujano de la escuadra, Dr. Maltas Clandrelli, guarde tres meses de arresto por haber desacreditado á un superior gerárgico en una conversación entre varios oficiales marinos expresando la falta de competencia científica de éste, miembro del cuerpo médico de la armada.

—Desde hoy ha comenzado á entrar en vigor el anunciado decreto de que dí cuenta oportunamente, respecto de la libre introducción de las bolsas y arpilleras destinadas á la exportación de los cereales.

—Ayer partió el ministro de la guerra, general Luis Maria Campos á su finca de Entre Rios, donde pasará la temporada veraniega por un mes.

En consecuencia, su secretario, el coronel Fraga, se hizo cargo de esa cartera, mientras dure la ausencia del general Campos.

—La cámara de senadores continúa discutiendo las leyes que le ha pasado en revision la cámara de diputados.

Es casi seguro que el Senado restablecerá el impuesto á las bolsas y arpilleras en la proporcion de uno y medio centavos oro por cada una, de las que se introduzcan del extranjero.

—El diputado Garzon, enviado especial del ministerio del Interior para estudiar la causa de los conflictos que se suceden entre las autoridades civiles y judiciales de la gobernación nacional del Chubut, ha presentado ya su informe á aquel ministerio. En él dice que las investigaciones hechas en ese territorio le han convencido que tanto el gobernador del territorio de Chubut como el mismo juez letrado han cometido muchas imprudencias é irregularidades en sus funciones de tal gravedad, que se impone una inmediata renovación de esas altas autoridades como tambien algunas de las inferiores.

—En un importante y valioso asunto que se ventila en el juzgado federal de la segunda sección de esta capital, á cargo del Dr. Urdinarrain, haciendo una notable jurisprudencia, se ha dictadó un auto por el que se declara que en un juicio ejecutivo no puede darse por reconocida la firma de un deudor encontrándose éste ausente.

Buenos Aires, Dbre. 13 de 1899.
Fechado á la 1.55 p. m.
Recibido á las 2.45 p. m.

**VARIAS NOTICIAS**

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 229 y cerró al 229.40.

—Buen número de diarios de esta capital continúan fustigando la mala administracion del director de Correos y Telégrafos, Dr. Garcia Fernandez.

*La Prensa* hace cada dia graves denuncias no solo por el nombramiento de jefes de distrito en personas ineptas, sino tambien por que muchos empleados cobran sueldos al Correo sin concurrir nunca á sus empleos, gozando indebidamente de gruesas cantidades por servicios no prestados.

—Los ingenieros que trabajan en la prolongación del ferrocarril Trasandino informan que á mediados del año entrante llegará esa via férrea hasta Puente del Inca, en la cumbre de la cordillera de los Andes, punto desde el cual debe partir la línea del ferrocarril chileno que conduce á Santiago de Chile.

—El gobierno nacional como lo anunció oportunamente, despues de muchas gestiones ha conseguido al fin colocar el viejo empréstito nacional por 2.000.000 de libras esterlinas con la casa bancaria de Morgan y Cia. al 6 % de interés, 1 % de amortización y con la gravosa comisión del 1 % que se pagará durante cuatro meses. Critícase esta operación como una descabellada de Roca, en lo relativo á la comisión que se paga.

—Incendióse la gran fábrica de estopas establecida en la calle Cuningno, causando enormes perjuicios y derrumbándose el edificio. A pesar de los esfuerzos hechos por el cuerpo de bomberos para apagarlo, fué imposible sofocar el fuego. Las pérdidas causadas se valoran en mas de 28,000 pesos oro.

—En la loteria de beneficencia jugada hoy salieron con los mayores premios los números siguientes:

Con 50,000 pesos el número 3797; con 10.000 el 1202

## ESTADOS UNIDOS

NUEVA-YORK, Diciembre 13 —En breves dias mas, el gobierno del presidente Makinley declarará abiertos al comercio de todas las naciones del mundo los puertos del archipiélago de Filipinas.

## INGLATERRA

*GUERRA ANGLO-BOER*

**OTRAS NOTICIAS**

LONDRES, Diciembre 13—Varios telegramas recibidos por una agencia particular anuncian que desde hace dos dias se está librando una reñidísima batalla en los alrededores de Modder River entre el ejército británico que manda el general Lord Metheun y el ejército boer que comanda el general Cronje.

Dícese que esa batalla continúa aún sin que el ejército inglés, apesar de su valor y perseverancia, haya podido desalojar á los boers de sus posiciones que le impiden continuar su avance hácia Kimberley.

El duelo de ambas artillerias es aterrador y causa por una y otra parte horroroso efecto.

La espectativa pública en toda la nación ha llegado á su periodo álgido por la completa falta de noticias, pues las últimamente llegadas son conservadas en secreto por el War Ofice, y la censura oficial se ha impuesto en todos los despachos extra-oficiales, haciendo imposible el despacho telegráfico particular.

—El general Buller, desde Frere, retrasmite un parte telegráfico del general White, gefe de la guarnición sitiada de Ladysmith, quien comunica que en su última salida el regimiento de Reales Rifleros, fuerte de 500 soldados, ha conseguido desalojar á los boers de unas trincheras que habian conseguido colocar muy cerca de las fortificaciones británicas, donde se ocupaban de colocar una pieza de gran calibre, con la cual hubieran barrido las trincheras inglesas y rendido la plaza.

De la refriega han salido muertos un jefe, un oficial y once soldados de tropa, y heridos 2 oficiales y 40 soldados del mismo cuerpo.

—Nuevos telegramas oficiales de Fedre, cuartel general del ejército británico, comunican que el ejército boer continúa bombardeando las plazas de Mafeking y Ladysmith, causando un espantoso efecto en los edificios.

Los mismos despachos hacen saber que los horrores del sitio van sintiéndose de una manera extremada por la falta de víveres para los soldados, á quienes se les ha tenido que reducir la ración á una escasa mitad. Las enfermedades causadas por la humedad de los acueductos en que pasan la noche, agravadas por las torrenciales lluvias de la estación, están diezmando á las guarniciones de esas dos plazas.

## ESPAÑA

MADRID, Diciembre 13—Continúan repitiéndose las conferencias secretas entre Mr. Hanotaux, enviado especial de Francia y Rusia y el gefe del gabinete, reservándose el objeto de lo que en ellas se trata.

En los círculos políticos y ministeriales se asegura que tendrá buen éxito la misión reservada de ese personage diplomático.

—El embajador ruso tambien ha tomado parte en esas conferencias y gestiona con gran empeño de que España ceda á su gobierno la posición española de Ceuta, situada en el estrecho de Gibraltar, sobre el extremo Norte del continente africano, frente al Cabo Tarifa.

Esta posición es mas estratéjica que la fortaleza de Gibraltar perteciente á Inglaterra, y bien fortificada puede llegar á ser la mejor llave del Mediterraneo.

—Tramítase un duelo entre el general Gimenez Castellanos y el ministro de Marina, almirante Auñon, quien para llevar á cabo este lance presentará la renuucia de su cartera.

—Nuevo telegrama recibido de Manila comunica que aparte de los ya liberados, 2.000 soldados españoles que estaban sufriendo un largo cautiverio en poder de los tágalos, se encuentran ya en camino á la capital filipina, donde se reunirán con los anteriores.

Con estos se encuentran en Manila 4.000 soldados españoles, que serán pronto reimpatriados.

## ALEMANIA

BERLIN, Diciembre 13—Ha quedado plenamente confirmado que el poderoso soberano de Abisinia, negus Menelik, tiene intenciones siniestras contra Inglaterra y que ha reclamado la posición de la cuenca inferior del Nilo, preparando el ejército y los elementos necesarios para invadir ese territorio.

—Los territorios del Sudan Egipcío y Kartum fueron ocupados por los ingleses en su reciente campaña dirigida por el *sirdar* Lord Kicherner, los que son reclamados por el negus Menelik, quien ha impartido órdenes de movilizacion á todos los *rases* para lanzarse á la guerra contra Inglaterra, sirviéndose de jefes y oficiales europeos.

## Ecos

### Cartas amargas

Sr. Director:

En las regiones oficiales, la Puna de Atacama es tema de preferente conversación y no se oculta el deseo, el propósito de quitar á la provincia de Salta esa parte de su territorio, aunque para esto hayan de agotarse todos los recursos de la influencia oficial, mas ó menos velados, con las invocaciones de patriotismo, conveniencias generales, derechos, etc.

Se ha despertado la codicia de los grandes especuladores; las exploraciones y los estudios que se han hecho en ese territorio, han mostrado las inmensas riquezas que contiene, explotables con relativa economía, y esa provincia antes olvidada y menospreciada, ha venido á ser, por causas indignamente interesadas, el objeto de atenciones y halagos sospechosos: se han prometido ferrocarriles, canales, caminos, obras de higiene, etc., etc.; coincidiendo todo esto con el toque á nuestra vanidad de salteños: *nuestro histórico desprendimiento, nuestro legendario patriotismo y nuestra adhesión invariable á la causa nacional.*

Pero no han dado en el blanco: el profundo resentimiento que en las provincias del Norte ha labrado el gobierno nacional con su conducta metropolitana, no se cura con promesas ni baratijas; y el meloso recuerdo de nuestro patriotismo no hace sinó refuscar la memoria de los sacrificios por la causa común y poner de relieve la ingratitud con que han sido correspondidos.

La historia militar de nuestra emancipación es la historia de Salta y podemos enunciar con toda seguridad esta verdad histórica: Salta y Tucumán son las únicas provincias que han tenido guerra por la independencia. En el centro, en el litoral y en el Sud se ha luchado mucho, es verdad; pero en el tranquilo campo de las ideas, se han hecho proclamas entusiasmadoras, declaraciones de derechos, discusiones muy filosóficas y sábias, catilideas muy trascendentales; pero no han sentido el calor del incendio en sus ciudades, el trájico estrépito de las invasiones, el robo de sus haciendas, y demás desdichas de la guerra que solo han sufrido los provincianos del Norte. ¿Dónde se ha derramado sangre por la emancipación que no haya sido en esas provincias? Qué combate, qué batalla se ha librado que no haya sido en esos territorios? En San Lorenzo se inaugura el Gran Capitan con su plantel de granaderos, pero este hecho de armas es una escaramusa fortuita que constituye la única excepción de la regla. En la heroica Mendoza se prepara el ejército de los Andes, pero sus propósitos son de invasión y no de resistencia: s etrata de llevar á naciones hermanas la independencia que ya habiamos conseguido y que mantenian por su solo esfuerzo los legendarios gauchos de Güemes.

Ninguna provincia habrá luchado más y hecho más sacrificios que esa que tratan ahora de desmembrar, y ese patriotismo, ese espíritu eminentemente nacional no ha sido causa suficiente para que los hombres que nos gobiernan, por pudor siquiera, hubieran alcanzado la mano á ese pueblo que agoniza, víctima de la indiferencia federal.

Pero encaremos el nuevo atentado: á Salta no le conviene administrar la Puna, se ha dicho; Salta no tiene derecho á la Puna, se dice ahora. En cuanto á lo primero, la Legislatura de esa Provincia sabrá á que atenerse y decidirá de su suerte y esta facultad es indiscutible, por que el preceptó constitucional está felizmente demasiado claro. Por esto, en el propósito de usurpar ese territorio, se ha abandonado lo que podemos llamar el argumento de la *conveniencia* y con toda la audacia posible se afirma que Salta no tiene derecho ninguno sobre ese pedazo de suelo argentino.

Todavia está palpitante el litigio internacional resuelto por Mr. Buchanan y la argumentación hecha por la parte argentina, fundándose en los antiguos derechos de la Provincia de Salta, y en los actos de jurisdicción que siempre ha ejercido. Y estas pruebas han obrado decisivamente en la inteligencia del árbitro, dándonos el triunfo, lo que significa reconocer de una manera solemne los derechos que la provincia de Salta tiene sobre ese territorio.

¿Pero que se dirá ahora que el Gobierno Nacional desconoce ó pone en duda nuestros derechos? Chile podrá contestar con lógica innegable que, siendo esos derechos y actos de jurisdicción de la Provincia de Salta los que han decidido en nuestro favor el fallo arbitral y siendo ahora declarados dudosos ó nulos por el Gobierno de la Nación Argentina—la parte interesada en sostenerlos—resulta con toda evidencia:

1º Que el Gobierno Argentino ha procedido de mala fé al exhibir pruebas que reputaba dudosas ó falsas.

2º Que el árbitro ha sido sorprendido con documentos sospechosos.

Estas dos consecuencias que se desprenden de la presente actitud del Gobierno Nacional, pueden acarrear graves complicaciones: cuando las naciones someten sus dificultades al arbitrage, esperan que la justicia del fallo impondrá á la Nación vencida el respeto debido, no se cuenta con otra sanción, por no tener las naciones un superior que haga obedecer la sentencia arbitral; pero cuando el fallo es notoriamente injusto, reconocido como tal, aunque solo sea implícitamente, por la parte vencedora ¿qué autoridad queda, qué razón, qué principio que obligue al vencido á respetar una decisión sin ley, ni justicia?

A estos extremos nos conduce el proceder absorvente é inconsulto del Gobierno; y cuando la Provincia de Salta, por medio de su gobernante, hace oir la voz de las conveniencias generales y del derecho, el órgano de publicidad que sostiene el Presidente de la República, contesta hiriendo nuestra dignidad y exhibiéndonos como una sucursal del Celeste Imperio.

Habla «Tribuna»:

«La protesta de Salta parece un resabio de aquel indómito espíritu de los heroicos caudillos, celosos de su autonomía é independencia, custodiando bizarramente el desierto y rechazando la planta extrangera en los límites de su heredad inculta y salvaje».

Y como á un país inculto y salvaje se preparan á tratarnos, ocupando *bizarramente* nuestro territorio y rechazando toda razon en los límites de sus conveniencias metropolitanas.

LUIS GOMEZ CÁCERES.
Bnos. Aires, Dbre. 6 de 1899.

## Casa de gobierno

El presidente del Senado ha pasado al ministerio de Hacienda el presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el año económico de 1900, sancionado ayer por esa alta cámara. El total de gastos de la administración provincial por esa ley está calculado en 529,005.04 $ y los recursos en 532,750 $, lo que deja en favor del tesoro un superavit 4,744.96 pesos.

—Como lo anunciamos ayer, expedióse el decreto del ministerio de Hacienda que prorroga hasta el 31 del corriente el plazo en que deben funcionar los *jurys* de reclamos de todos los departamentos de la provincia para que puedan entender todos los reclamos sobre clasificación de patentes. Esta disposición manda tambien que en la fecha indicada los *jurys* deben entregar á las comisiones clasificadoras los registros con las anotaciones respectivas para que sean elevados á su vez al ministerio.

## Policiales

ESTAFADOR REMITIDO—El comisario auxiliar de policía de la estación Gral. Güemes, ha enviado á la comisaría central de ésta al sugeto Luis Acevedo, acusado de estafa ante aquella comisaría.

El delincuente para llevar á cabo sus hazañas en contra de lo ageno había combinado un plan bien meditado en connivencia con otro sujeto llamado Aladino Ganiza, falsificando la firma de un propietario conocido de la misma estación llamado Pastor Acosta, y confeccionando vales y documentos contra éste y en favor de D. Ramon Medina, quien en vista de la firma y crédito de aquél daba las mercaderias que se pedian en nombre del Sr. Acosta.

Cuando éste fué cobrado y se le exhibió su crédito pendiente, llenóse de asombro y mediando una rápida investigación se conoció la estafa de que fué objeto, denunciando á la policia de aquel lugar.

El sugeto que nos ocupa, Luis Acevedo, encuéntrase, como hemos dicho, en la Penitenciaria habiéndose fugado su cómplice Gainza, de la cárcel de la Estación Güemes á quien la policia le sigue la pista.

EXISTENCIA DE PRESOS—La existencia de presos en la cárcel penitencia de esta capital es la siguiente:

Arrestados: 45 varones y 14 mujeres; procesados 95 varones y 14 mujeres; penados 19 varones y 2 mujeres.

## Tribunales

CAMARA DE JUSTICIA—Se ha resuelto en la causa contra Abel Home por muerte á Dionisio Reyes, confirmando la sentencia apelada que condenaba á aquel á cuatro años de presidio con descuento de la cárcel sufrida.

†
**JULIA ISELLA**
(Q. E. P. D.)
*Falleció el 16 de Dcbre. de 1998*

Sus padres, hermanos y demás deudos ruegan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que por el eterno descanso del alma de la extinta se dirán el sábado 16 del corriente en los templos de la Merced, San Francisco, Catedrál, Candelaria, y San Alfonso.

La familia de dicha finada asistirá á la misa parroquial.

Será favor que reconocerán. 886 D 15

## Reclamos sobre patentes

El Jury de reclamos sobre clasificaciones de patentes fiscales, se reunirá los dias viernes y sábados - hasta el 31 del corriente—de 1 á 3 p m, en casa del señor Angel Zerda, calle Libertad Nº donde presentarán sus solicitudes

887 v D.31 **EL JURY.**

—En el proceso seguido contra Antonio Acosta por muerte al menor Ezequiel Yusgra, no se ha hecho lugar á la solicitud del reo de que se le tome nueva declaracion en esta instancia, sin perjuicio de las medidas que para mejor proveer considere necesarias el Superior Tribunal, en su oportunidad.

—Se han señalado los siguientes juicios:

Para el dia 14—Contra Domingo Martinez y Carmen Santos por muerte á Agustina Santos de Martinez.

Para el 19—Contra Baldomera Valeriano por infanticidio.

Para el 20—Juicio de E. Martearena contra B. Cruz, por cobro de pesos.

JUZGADO DEL COMERCIO—Este tribunal á cargo del Dr. Augusto Torino ha tenido el siguiente movimiento en el dia de ayer:

Se dictaron nueve decretos de trámite en diferentes asuntos y se libraron cuatro oficios.

JUZGADO DEL CRIMEN—En el sumario contra Manuel Rodriguez por robo de objetos, se ha nombrado por su defensor al de pobres y menores.

—Se ha mandado pasar en vista al Sr. Fiscal el sumario contra Florencio Santos por violación á Juana María Alvarado.

—Se ha mandado pasar en vista al Fiscal el sumario contra Nicolás Burgos por lesiones á Gabriel Rodriguez.

JUZGADO DEL DR. SARAVIA—Señalóse el dia 15 y siguientes del presente mes para que se reciban las declaraciones ofrecidas en el juicio que sobre entrega del menor Amadeo Figueroa sigue don José A. Figueroa contra la madre de aquel, Dª Rafaela Lopez.

—Se ha declarado insuficiente la prueba producida y no se ha hecho lugar á la posesion de estado del menor Rafael Torino, en el juicio testamentario de don Mariano Torino.

## Ultima hora

### INGLATERRA

**DERROTA DE METHEUN**

LONDRES, Diciembre 13, hora 4.50 p. m.—Urgente—El War Ofice acaba de dar á la publicidad un parte telegráfico recientemente recibido del general Metheun, jefe del ejército británico que marchaba á auxiliar á la guarnicion de Kimberley, el cual parte lacónicamente dice:

«Hemos sostenido una reñidísima batalla que ha durado mas de dos dias, de rudo combate, sin poder desalojar de sus posiciones al ejército boer del general Cronje»—*Metheun*—Modder River, Diciembre 13, horas 10 a. m.»

—Otros despachos comunican que el ejército del general Metheun fuerte de 28,000 soldados, se ha visto obligado á replegarse en la margen Sud del rio Modder [illegible] jando en el campo de batalla numerosísimos soldados muertos y heridos, y gran número de gefes y oficiales ingleses.

—Gran consternación ha causado esta siniestra noticia, considerándose como un duelo nacional esta derrota.

Espérase recibir nuevos detalles de esta batalla que ha de tener gran repercución en el ánimo de las naciones europeas y en [illegible] colonos sudafricanos.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR **CERVEZA QUILMES** La más barata

**Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país**

**Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año**

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

**CERVEZA Palermo**

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898
*UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA*— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

**TIENDA "EL PROGRESO"**

**GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS**
**TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES**
1000 p.

## Noticias

**Comisión clasificadora de impuestos municipales** — Los señores Pascual Arce y Juan Gimenez Outes, juez de paz de la parroquia del Rectoral, han sido nombrados por la intendencia municipal para formar la comisión clasificadora de los impsestos municipales, los que deberán salir desde mañana á recorrer los negocios para valuarles á los efectos del pago de los impuestos para el año de 1900.

La intendencia municipal hubiera procedido con mas corrección á nombrar para esa comisión á miembros del gremio mercantil, que son los que verdaderamente conocen el estado de postración del comercio y tienen la competencia necesaria para hacer las clasificaciones de las casas de negocios.

**Suero Pasteur**—La intendencia municipal ha recibido 1000 vacunas de suero anti-carbunculoso del Instituto Pasteur, las cuales fueron há tiempo solicitadas por el Intendente Dr. Manuel Anzoátegui para ser aplicadas al ganado vacuno destinado al consumo y que inverna en las fincas del Sud de esta ciudad, donde se dijo haberse declarado con caracteres epidémicos la terrible enfermedad del carbunclo.

Para dentro de breves dias mas llegará otra cantidad mas de suero anti carbunculoso del Dr. Mendez, de fabricación nacional, cuya eficacia es tanto ó mejor que el suero Pasteur por la facilidad que hay de conservarlo fresco.

Los numerosos hacendados y criadores de la Provincia, principalmente los que tienen sus estancias cerca de esta capital, deben aprovechar esta oportunidad para aplicar este benéfico específico solicitándolo de la Intendencia Municipal, donde se dará gratis pero con el cargo de informar á cerca de su resultado.

**Convenio azucarero**—La suba notable que ha experimentado el azúcar en nuestra plaza, cuyo precio corriente es actualmente de 3.70 pesos los 10 kilógramos, es debido á un acuerdo que se tramita, y está en vias de realizarse, entre los productores y tenederos de ese artículo, tanto de Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, como los propietarios de ingenios en Tucumán, principal centro productor.

Aunque en ese convenio no se ha determinado todavia de una manera [fij]a el precio de la azúcar tucumana, podemos adelantar desde luego que éste varia entre 4.10 y 4 20 por [v]entas al por mayor, precio que agregado el trasporte y la ganancia se elevará á 4 50 valor á que subirá en breve el azúcar con perjuicio del consumidor.

**El litigio andino**—Nuevos telégramas recibidos de Londres confirman en todas sus partes los detalles dados á conocer á nuestros lectores en nuestro servicio telegráfico sobre las desavenencias surgidas entre los delegados argentinos, encargados de gestionar nuestros derechos ante el árbitro inglés en el litigio andino.

En la primera audiencia del tribunal, la representación argentina presentó solamente el texto de los tratados, siendo el plan de Moreno contrario á la opinión de Montes de Oca. Este sostenia que debia acompañarse la relación de los antecedentes y la interpretación que daban á sus cláusulas los negociadores argentinos.

Chile presentó un extenso alegato, trabajo del ingeniero Beltrand, que el gobierno de aquel pais habia mantenido reservado. Dominguez se informó y comunicó á Alcorta la gravedad de la situación y envió los fundamentos del alegato chileno.

Moreno trata de obtener una nueva audiencia del tribunal para presentar la refutación de las interpretaciones de Chile en los tratados.

Chile opónese á la nueva audiencia y dice que en tal caso deberia ser oido nuevamente.

Este estado de la cuestión motiva el viaje de Alcorta, que no remediará los errores cometidos por nuestro gobierno.

**Defunción**—Durante el dia de ayer se ha registrado en la oficina respectiva la defunción siguiente ocurrida en este municipio:

Zacarias Paez, de 50 años, argentino, casado, de tuberculosis pulmonar, fallecido en el Hospital.

**Nuevos casos**—La distinguida señora esposa del presidente del senado y vice-gobernador de Córdoba—Córdoba, 3 de Noviembre 1899.—Me es grato comunicarle que unos pocos tubos de sellos del Digestivo Mojarrieta han curado completamente á mi señora la dipepsia crónica que sufria desde mucho tiempo y que no cedió con ninguno de los muchos tratamientos á los cuales le habian sugetado los mas acreditados facultativos de ésta.—*José V. de Olmos.*

El señor Inspector General de Rentas y aduanas argentinas—Buenos Aires, Noviembre 1º de 1899.—Certifico que las hostias Mojarrieta han sanado completamente mi enfermedad del estómago. despues de haber probado innumerables medicamentos de los cuales algunos eran para digestiones artificiales, cuyo resultado me ha convencido de que el único remedio eficaz para el estómago es el Digestivo Mojarrieta.—*Vicente Ouviña*

El ingeniero argentino de la Compañia Alemana de Electricidad domiciliado calle San Juan 2629—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1899.—Es para mi un deber que me entusiasma, hacer constar bien alto que habiendo padecido de persistente dispepsia, convertida en crónica por haber ensayado sin resultado los otros remedios, me resolví á tomar las hostias Mojarrieta que me han sanado completamente la crónica dolencia y además me han devuelto el apetito y la alegria.—*Alberto Beberini.* v Dbre.16

## Solicitadas

# "La Popular"

(2ª. SÉRIE DE SUERTES)
*$ 50.000 m/n. legal en:*
**Trajes á medida, sombreros botines y relojes.**

Hace saber á sus favorecedores que durante los meses de *Octubre Noviembre* y *Diciembre* de este año, pondrá en circulación: **5.000 Suertes de Trajes á medida, sombreros, botines y relojes,** en todas sus marcas de *Tabacos* y *Cigarrillos*, y especialmente en los de mayor venta en la República, cuyas marcas son:

**CIGARRILLOS:**

| | |
|---|---|
| "La Popular Nº. 1" | 0 10 Cent. |
| LA POPULAR Nº 1, Especiales | 0.15 " |
| "La Popular Nº. 3" para armar | 0.10 " |
| "Negros La Popular" id. | 0.10 " |
| "Negros Pedro II" armados. | 0.10 " |
| PARTICULARES | 0.20 " |

**TABACOS:**
"CRISPI", "LESSEPS", "KRUPP".

En Enero próximo—pondremos en circulación la 3ª. série de suertes—publicaremos una lista impresa, (igual á la que hemos publicado anteriormente con 78?6 *suertes entregadas* de las 13298 que hemos puesto en circulación), haciendo saber al público los *nombres y domicilios* de las personas á quienes hemos entregado las suertes de esta *segunda série* favorecidas como fumadores de nuestras marcas.

Buenos Aires, 10 de Octubre de 1899.
JUAN POSSE y Cia.
**Rivadavia 1122.**

Los contratos con los sastres, sombrereros, zapateros y relojeros, pueden leerse en todas las CAJAS de nuestros cigarrillos. *V.D.15.*

**SEMILLERIA ITALIANA**—SE acaba de recibir un surtido de semillas de hortaliza y flores garantidas, de la última cosecha de Europa, adonde quedarán avisados mis numerosos clientes y el público en general. Calle Libertad esquina Corrientes.—Dalmacio Montalbetti.
834. v D.17.

# LIQUIDACION

Habiendo resuelto el suscrito liquidar su casa. Café y Confiteria Gral. Güemes, pone en venta á precios módicos todos los muebles, útiles y mercaderias existentes como ser: Billares, Espejos, mesitas de madera, y mesitas de mármol con pié de fierro elegantes como para jardines ó recreos, Sillas, Vidrieras, Armazon y mostrador, Lámparas una Bascula grande, Balanza una máquina de tapar botellas, útiles de fábrica, Pailas de cobre grandes y chicas, y en fin una cantidad de objetos cuya numeración seria muy larga. Hay además un gran surtido de licores finos y una gran variedad de pastillas y confites. Todos esos artículos se venderán por lotes ó separados. Para tratar verse con su dueño. Confiteria General Güemes, Plaza 9 de Julio en el Teatro Victoria.
1852 vD.23. Francisco Barbi.

SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES

# EL PAIS

DIARIO ECONÓMICO, POLÍTICO, LITERARIO Y NOTICIOSO.
**ÓRGANO DEL TRABAJO NACIONAL**
*SOCIEDAD ANÓNIMA*
Capital: **500,000 $** m/n. dividido en 5,000 acciones nominales de 100 $ cada una.

El asombroso desarrollo de la producción nacional, base fundamental del progreso y de la prosperidad de la República, ha creado una masa de intereses cuya voz debe ser oida y cuya influencia debe hacerse sentir en el Gobierno y dirección de los negocios públicos.

El debate provocado recientemente por una legislación que afectaba los intereses más vitales reveló la falta de un órgano propio, que dilucidara y defendiera esos intereses sin restos de partidismo ú oposición política, de intereses personales ó de empresa y preocupado sólo del fomento de la riqueza nacional.

Para llenar ese vacio y con ese propósito se ha formado la Sociedad Anónima EL PAÍS que editará un gran diario en la Capital y cuyo primer Directorio ha sido constituido en la forma siguiente:

Presidente: Dr. Cárlos Pellegrini.
Vice-Presidente: Dr. Francisco Uriburo (hijo).
Tesorero: Sr. Nicolás Martelli.
Vocales: Sres. Dr. Ramón Santamarina, C. Dellaché, Pascual Varando y César Bossi.
Suplentes: Sres. Miles A. Pasman, Julio Mitau, Luis Baibiene, Domingo Benegas.
Síndico: Sr. Narciso Laclau.

Habiendo los fundadores suscripto 3,000 acciones, la Comisión Directiva ha resuelto ofrecer las 2,000 acciones restantes á suscripción pública entre los trabajadores de la República. Las acciones son nominales, valor de 100 $ m/n. c/una, pagaderas 20 % al suscribirse y el saldo en cuotas mensuales de 10 %. La suscripción queda abierta en la Capital y Provincias hasta el 15 de Diciembre. Si el número de acciones suscriptas excediera á las ofrecidas se prorratearán entre los suscriptores.

**EL PAÍS** aparecerá el mes de Enero próximo.

Puntos de suscripción: en la Capital: Calle CANGALLO 845.
En las Provincias: en las Agencias de **EL PAÍS**.
Agente en Salta: Sr. Tomás E. Oliver, calle Libertad 330—"La Razón".—860.v.Dbre.15.

# EL INDUSTRIAL

**MANUEL I. AVELLANEDA**

**154—Calle Victoria—156—SALTA**

**Casa introductora de ferretería, pinturería, herramientas, artículos de almacen, droguería, armería, relojería, librería, quincallería, cochería, carrosería, menage, bazar, hojalatería etc.**

Único agente en Salta y Jujuy de las bicicletas «Imperial» modelo 1899, molinos de viento «Cometa» y guadañadoras «Ideal»—Venta de bicicletas «Humber» y «Remington» y otras marcas.

*COMPRA Y VENTA DE FRUTOS DEL PAIS*

Corralon de fierros y maderas—Alambres para cercos de varios marcas—Fierro galvanizado—Fierro fleje—Alambres para viñas y para enfardar—Aceites para máquinas y cilindros—Pólvora y dinamita—Mechas para minas—Aceros para id.—Cemento Portland—Bombas para pozo—Caños de fierro y de goma—Clavos y fierros para herrar—Ejes para carros y coches—Fuelles para herreros y cocina—Piedras de molejón, de curtiembre etc.—Tornos y bigornias—Martillos y mazas—Cadenas varias clases—Yuguillos varias clases—Carretillas de fierro y madera—Alambres tejidos y de puas—Carbon de fragua y coke—Blek y alquitran—Pez de recina—Balanzas y romanas—Estopa blanca y alquitranada—Cáñamo—Estaño en varillas y lingotes—Zinc liso—Rejas para arados—Fenilina para gusanos—Hormiguicidas—Cola del país, francesa y de pescado—Alambres para techar y embotellar—Alambres bronce y cobre—Crisoles—Corchos—Hachas, palas, picos, azuelas—Rastrillos—Tarrajas, barriletes y tornos para bancos—Piés de gato para carros y coches—Sierras y trozadoras—Escopetas y revólveres—Tiros de todas clases—Máquinas cargar cartuchos—Hules, gamuzas y esponjas—Fierros para obras—Monturas, riendas y cabezadas—Frenos, espuelas y estribos de todas clases—Adornos fúnebres—Papeles de empapelar—Varillas doradas—Vidrios y lunas para ropero y lavatorios—Cartones para bolsas—Camas de fierro—Catres á la Crimea—Pinturas en polvo y en masa—Barnices de todas clases—Aceite de lino y eguarrás—Pinceles de todas clases—Tilburys y Sulkys—Látigos, platina y arneses para coches—Atalajes para carros y jardineras—Elásticos para carros y coches—Grasa para carros y coches—Grasa para cocina—Artículos de almacen en general—Lozas y cristales—Conservas especiales—Licores finos—Champagne—Cigarros de hoja—Café de Yungas—Tées "Lipton" y "Sol"—Arroz Carolina y del pais—Semilla de alfalfa—Harina—Maiz—Cebada, etc.

**Esta casa continuará la realización de su inmenso surtido de mercaderias á precios los mas bajos de plaza.—Se encargará tambien de hacer venir cualesquier artículo del litoral.**
**NO TIENE SUCURSAL EN SALTA.**

PARA DORMIR BIEN, COMER BIEN
—Y—
GOZAR LA VIDA
TOMEN EL
**EXTRACTO DE MALTA**
**DE PALST**
1170—PIEDAD—1174
BUENOS AIRES
(880—v.F.12)

MINISTERIO DE HACIENDA

*Patentes de vendedores por muestras ó catálogos de mercaderias que se hallen fuera de la Provincia para el año 1900.*

**LICITACIÓN**

En la Sub-secretaría de Hacienda se recibirán propuestas hasta el 28 de Diciembre corriente, por las patentes que se expresan, sobre la base de seis mil pesos m/n.

Se admitirán los pagos en cuatro cuotas iguales: la primera en el acto de firmar la escritura y las tres restantes al 31 de Marzo, 30 de Junio y 30 de Septiembre de 1900, con garantía á satisfacción del Gobierno.

Las propuestas deberán venir en el sello correspondiente, sin cuyo requisito no serán tomadas en cuenta, y se abrirán el dia indicado á horas 11 a.m. en el despacho del señor Ministro, en presencia de los interesados que concurran.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, ó de rechazar todas.

Salta, Diciembre 12 de 1899.
*Juan Martin Leguizamon.*
889.D 28. S.S.

AL COMERCIO—PARTICIPAmos al comercio y al público en general, que con fecha 2 del corriente ha quedado disuelta la sociedad que esta plaza giraba bajo el rubro de **Pablo L. Didier y Cia**, segun escritura pública hecha ante el escribano D. Weldino Riarte, quedando el activo y pasivo á cargo del socio D. Pablo L. Didier.—Salta, Diciembre 4 de 1899.
*Pablo L. Didier—Mateo Soto.*
874v.D.14

# Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias, y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198.Ind. **PALAU y Cia.**

FUMADORES: pidan cigarrillos **ALTO** LO MEJOR que se fuma

SE VENDEN A 10 CENTAVOS EN TODAS PARTES

Estos cigarrillos están elaborados con tabacos exquisitos y aromátic contieniendo premios de gran valor.

CIGARRILLOS PARA ARMAR

# ANGELITO

LO MEJOR QUE SE FUMA **A 10 CENTAVOS**

Las dos marquillas están elaboradas con los mejores tabacos de Chicoana
Recomiendo mis otras marcas: **Batalla** con colecciones de banderas **Velay** con premios en todos los atados.

**F. Mauri Serra.**
Tucuman.
771.v.Dbre.31.

# SIN BOMBO NI BANDERAS

Llamo la atención de mis favorecedores y de todos los consumidores de mis cigarrillos, que teniendo el complemento de dos fincas en Chicoana, dedicadas exclusivamente al cultivo del tabaco en sus mas perfectas condiciones de pureza y calidad; invito á los señores fumadores á analizer los productos de mi fábrica; que en oposición á otras fábricas del Rosario y Buenos Aires que mejoran sus tabacos con ópio y otros productos quimicos nocivos á la salud, mis cigarrillos son completamente naturales elaborados con tabacos seleccionados con la práctica de 29 años ó sea desde el año 1870 que fundé mi fábrica.

Creo oportuno y de actualidad hacer estas observaciones á los señores consumidores de mis cigarrillos, pues la gratitud que debo á mis favorecedores de tantos años, me obliga á ponerlos en guardia, contra los engaños que traen los bombos sin fundamento ni razon.

Tambien tengo el agrado de participar al público, á mis clientes de esta Provincia y de la República, que estando para recibir una maquinaria completa á vapor para la elaboración perfecta del cigarrillo engomado, podré presentarles ese tipo de cigarrillo semejante al "Mauser Argentino", á fines del presente año, á precios relativamente más módicos que todos sus similares, por la sencilla razon de ser cosechados los tabacos por cuenta de la casa y contar con todos los elementos, local, maquinarias, et, para la elaboración de toda clase de cigarrillos al gusto de los consumidos.

782v.D. **Angel S. Villagrán.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC 1663

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: **FELIX USANDIVARAS.**

## La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que sustituye con ventaja el vino tomándola en las comidas, por sus principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

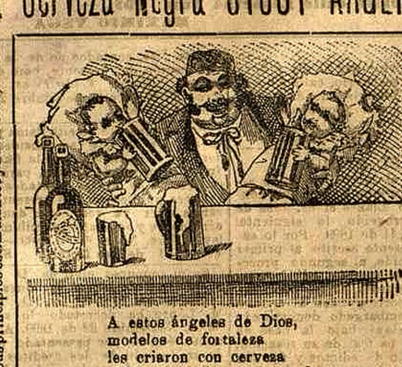

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA
Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. Concesionario en SALTA: J. NEGRE y Cia.

**CERVEZA NACIONAL** de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva

**NACIONAL BOCK** de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno —SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.
480. Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANÓNIMA
## Fábrica Argentina de Alpargatas
## Alpargatas de Máquina

MARCA REGISTRADA

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre; "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes **Ashworth & Cia.** Buenos Aires
CALLE PIEDAD 871

416—e 7 En 1900—3ª pág.

## BOTICA DEL PUEBLO
DE
## Cárlos Berking
**LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO**

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

**DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.**

1008-P.

## À LOS VITICULTORES
Fruticultores—Quinteros—Jardineros

que quieran salvar las parras, uvas, frutales, hortalizas, flores e c. etc. de las enfermedades y parásitas que las destruyen (Criptogamo, Peronaspero, Oidium, Chochytis, Antracsichi, Aspidestis etc. etc.) hagan uso de

## La Vitale

la última, la más grande, la más encomiada de las invenciones hechas á favor de la Arboricultura, Viticultura etc. etc.

Miles de certificados de las más altas é ilustres personalidades atestiguan que **LA VITALE** no solo sana las viñas, frutéros, huertas etc. sinó que favorece muchisimo su desarrollo

DUPLICANDO LA PRODUCCIÓN DE LA UVA Y DE LAS FRUTAS

*Pídase prospecto, que se manda gratis, à la Casa Concesionaria*

"LA ACTIVIDAD"
—DE—
J. F. PASINO
*1875-Venezuela-1875 — BUENOS AIRES*

842—v.D.20

Dinamita

## Armeria y Bazar Nacional
—DE—
**J. Masciarelli**
292 FLORIDA-SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

**BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"**

Son las mejores: sòlidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PIRNETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de articulos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

**PRECIOS MÓDICOS.**

ANTEOJOS

EXPOSICION NACIONAL 1898
GRAN DIPLOMA DE HONOR
ACORDADO Á LAS RENOMBRADAS CERVEZAS

**PILSEN** (BLANCA)
PILSEN **BOCK** (OBSCURA)
**AFRICANA** (NEGRA)

Estas Cervezas son ABSOLUTAMENTE PURAS, y no entran en su elaboración
*NINGUNA MATERIA NOCIVA A LA SALUD*

ELABORADAS POR LA
**Cía CERVECERIA BIECKERT, Lda.**
RETIRO — BUENOS AIRES

*UNICO CONCESIONARIO EN SALTA:* Sr. Aristides Hádrcwa
772.v.Abril 23

## Familias!
PARA EVITAR DISGUSTOS COMPREN SOLAMENTE

**LOZA**
que lleva esta marca

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT MADE IN HOLLAND

538—v. Dbre. 20

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.
Fijarse en la marca: firma de la casa
662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**
Fijarse en la marca:
661—Ind.

PASTOS DE BUENA CALIDAD, hay en "El Pedregal", finca del Dr. Zambrano, á precios sin competencia. 866.D.15.

AVISO—LOS SUSCRITOS COMpran toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.
Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.
Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—García y Urrestarazu. 626 Ind.

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta
604.Ind. Antonio Ravizza

Pólvora de mina

## BARATTI Hnos.

MUEBLES?. MUEBLES?

**CANGALLO 690 - Buenos Aires**

| | |
|---|---|
| Juegos de sala desde . . . | $ 75 |
| id. de comedor desde . | „ 90 |
| id. de dormitorio desde | „ 95 |

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.
Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡APROVECHEN TODOS!!

REPRESENTANTES PARA LA venta de artículos de novedad, de fácil colocación, se necesita. Escribir: J. F. Pasino, Venezuela 1875—Buenos Aires. 842.v.D.20.

COCHES Y CARROS—EL SUScrito avisa á las familias que deseen trasladarse al campo que dispone de coches y carros con buenos animales.—Precios módicos.—*Samuel Cortez.*—Calle Florida al Norte. Teléfono Núm. 10. 858.v.D.24.

## Ministerio de Hacienda
*Prórroga para la licitación de las obras del Palacio de Gobierno*

Se previene á los interados que por resolución del señor Ministro, se ha prorrogado el plazo para la licitación de las obras del Palacio de Gobierno, que vencia el 20 de Diciembre corriente, hasta el dia 29 del mismo mes en cuya fecha, á horas 10. a. m. se abrirán las propuestas, en presencia de los interesados que concurran—Salta, Diciembre 13 de 1899.
*Juan Martin Leguizámon* —Sub-Secretario — v. 895 Dbre. 29

### MINISTERIO DE HACIENDA
Terminación de la construcción del Palacio de Gobierno
LICITACION

En la Sub-Secretaria de Hacienda de la Provincia, se recibirán propuestas hasta el dia 30 de Diciembre próximo venidero para la terminación de la obra Palacio de Gobierno.

Dicha terminación representa un importe que se aproxima á $ 140.000 moneda nacional.

El Gobierno hará pagos mensuales que no serán menores de $ 3.000;—sin impedir que el contratista, si le conviene dé todo el impulso que quiera á la obra; pero exigiendo con preferencia la terminación urgente del cuerpo central.

Los planos, especificaciones y demás condiciones, pueden verse en la Oficina Topográfica de la Provincia á horas de despacho.

Las propuestas contendrán precios unitarios para cada clase de obras. Ellas se estenderán en el papel sellado correspondiente y se entregarán en pliegos cerrados, indicando en el sobre el asunto que contiene.

No se aceptará propuestas de personas que no sean constructores ó empresarios de obras ó de otras que no siéndolo carezcan de garantias que á juicio del Gobierno respondan del cumplimiento de un contrato.

Se acompañará á toda propuesta un certificado de depósito en el Banco Provincial y á la órden del Gobierno por la suma de un mil pesos m/n., como garantia de que el proponente formulará el contrato si le fuere aceptada la propuesta; importe que será devuelto á los interesados despues de conocido el resultado de la licitación.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa por sus precios, plazo de terminación y otras condiciones favorables, ó rechazarlas todas.

Se abrirán los pliegos de licitacion en el despacho del Sr. Ministro en presencia de los interesados, el dia indicado á horas 10 a. m.

Salta, Noviembre 18 de 1899.
Juan Martin Leguizamon.
839.D.20. Secretario.

PEONES, MUJERES Y MUCHAchos—Se precisan en la finca "El Prado", departamento de Chicoana, de los señores Figueroa y Sanmillan, para ocuparlos en la plantación de tabaco. 826.v.D.13

AVISO AL PUBLICO QUE ALquilo una cochera en la calle Buenos Aires, entre San Juan y Mendoza. La persona que la necesite ocurra á la casa del suscrito, con quien tratará.—Salta, 18 de Noviembre de 1899 —*Manuel A. Grandidier.*
836. v.D.18.

## F. C. Central Norte
AVISO AL PÚBLICO

Se avisa al público á los efectos de los artículos 50 y 51 de la Ley de F. F. C.C. que en el coche de 1ª clase de tren Nº. 10 de fecha 11 del corriente que corre entre Zuviria y Salta, ha sido encontrada por el limpia-coches José Antich una cartera negra conteniendo valores y otros objetos.—*O. Rovérsi,* Administrador Gral. Interino. 760v E.17.

## Maderas
TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45
84 v.D 31. *Mariano Boedo.*

SE PRECISA DINERO A INtereses con hipoteca de finca de labranza ó casa. En esta imprenta darán razon. 891 v. D. 21

## Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje á Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

| | |
|---|---|
| Cadenas y collares de coral última novedad | $ 2 |
| Colgantes gran surtido | " 1 |
| Anillos liso y rayado | " 10 |
| Aritos grandes y chicos | " 2 |
| Alfileres de corbata | " 8 |
| Relojes varias marcas | " 8 |
| Relojes de oro | " 80 |
| Relojes de oro labrador | " 40 |
| Relojes de fantasia | " 12 |
| Relojes para carrera | " 30 |
| Cadenas de oro | " 25 |
| Relojes de pared | " 20 |

LIQUIDACION FORZOSA
CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS
**Calle Caseros**
Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia
631 v.Dc.31 Leopoldo Römer.

## Consejo General de Educación
*Movimiento de Tesoreria en Nbre. de 1899.*

ENTRADAS

| | | |
|---|---|---|
| Saldo del mes anterior | $ | 2094.64 |
| Tesoreria General de la Provincia 1/3 papel multas | " | 827 74 |
| id id id 20 % | " | 1882 81 |
| id id id 2 % | " | 188.16 |
| Banco Provincial | " | 13878 52 |
| Consejo N. de Educación | " | 12.000 |
| Banco Provincial (cuentas corrientes) | " | 250.00 |
| Comisiones Escolares | " | 8.48 |
| Banco Provincial Caja de Ahorros | " | 705.00 |
| | " | 31804 85 |

SALIDAS

| | | |
|---|---|---|
| Banco Provincial | " | 13214.67 |
| Comisiones Escolares | " | 1083.55 |
| Deudas Generales pagadas por Tesoreria s/ libro de órdenes del año 1895 | " | 600. |
| id. id. id. de 1897 | " | 80 00 |
| id. id. id. de 1898 | " | 4025 50 |
| id. id. id. de 1899 | " | 10798 18 |
| Balance: buenas cuentas | " | 1545 45 |
| Efectivo en caja | " | 2.50 |
| | " | 31804 85 |

Salta, Diciembre 1º de 1899
M. A. Arias, Tesorero.
Vº Bº—*Eugenio Hochpruug.* Ctdor
875. v D 14.

## Mensajeria á San Lorenzo
Todos los Domingos y dias de fiesta
Á UN PESO POR ASIENTO DE IDA
Y UN PESO DE VUELTA

Desde el próximo domingo 26 del corriente pondremos al servicio del público un cómodo coche de cuatro ruedas con diez asientos que viajará todos los Domingos y dias de fiesta.

El coche saldrá de ésta á las 8 a. m. y regresará á las 6 p. m.

Tambien hará viajes á cualquier otro punto fuera de la ciudad para el dia que se solicite.
854.v.D.31. B. Peña y Cia.

## Remates
### Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. L

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

deuda en cédulas se computará po su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pts.

## por B. Peña y Cia.

**Núm. hipotecario 33|2374 Série B**

El dia trece de En ro próximo de 1900, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 21, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Lima-he", ubicada en el Partido de Velarde, Departamento de la Capital, á inmediaciones de esta ciudad, con una superficie de 2.700 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Posee a cios de 200 hectáreas alfalfadas y como 1.800 destinadas para otros cereales, siendo el resto montuoso. Tiene agua suficiente para la irrigación. Posee además una casa principal con cinco habitaciones, corredores, galpones, huerta, cocina y demás dependencias, como tambien cuarenta arrenderos con sus respectivas casitas. Toda la finca está cercada con cercos de alambre, con sus divisiones respectivas en cada potrero.

Límites: Norte, con propiedades de D. Bernardo Peña, de D. Luis Güemes y de Da. Dolores Ceballos (hoy de D. Nicolás Arias M.); Sud, con el "Rio Ancho"; Este, con el camino carril que divide esta propiedad con la del Sr. Miranda y Oeste, con el carril de arriba que la divide con el Aibal de los señores Patron.

Base de venta: $ 48.287-586 El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 50.000 en Série B que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 40 262 536 y abonará en dinero efectivo el exceso sobre estos $ 40 262 526 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 50.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 18 de Diciembre de 1899. 894.v E 12.

## Por J. D. Soliverez

**Nº. hip. 41|2403 Série B**

El dia veinte y nueve de Diciembre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate del notable establecimiento azucarero denominado "San Isidro", situado en el departamento de Campo-Santo, limítrofe con el pueblo del mismo nombre, con todo lo edificado y plantado en la propiedad de que se trata, teniendo una extensión superficial de 25.000 hectáreas, ó lo más ó menos que resulte, siendo sus terrenos de agricultura y pastoreo.

**FÁBRICA:** montada con maquinarias de primera clase con todas las oficinas necesarias para esta clase de establecimientos, en perfecto estado y susceptible de elaborar 25 000 arrobas diarias de caña en 24 horas, á cuyo efecto se provee además de caña de otros establecimientos, la cual es conducida al ingenio por un desvío del F. C. C. N. La maquinaria es sistema de Carbonatación y filtración con Sulfatación. Triple efecto, dos tachos al vacío, centrífugas Weston, etc., etc. - Destilería; aparato Poulmam con 12 tonales de 20.000 litros cada uno.

**PLANTACIONES:** 280 hectáreas de caña azucar, para cuyo riego, lo mismo que para las huertas, poseé la propiedad dos porciones de agua de las diez y media en que está dividido el rio de Siancas.

**EDIFICIOS:** 55 habitaciones para peones, aparte de otras casas para empleados, como tambien para las oficinas de carpinteria y herreria. El edificio de familia y de administración con todas las comodidades y dependencias necesarias. Poseé además en el mismo pueblo varias casas de alquiler y de familia. En "Miraflores", casa de familia y plantaciones.

**HUERTAS:** Cuatro grandes huertas con plantaciones de chirimoyos, naranjos, limoneros, plátanos, etc., etc., produciendo anualmente todas ellas una renta de $ 6.400.

**PELADORA DE ARROZ:** Una máquina con capacidad para pelar cien arrobas por dia.

**ESTANCIA:** Sus pastos naturales son de muy buena clase y abundantes para la cria de ganado vacuno, pudiendo mantenerse en tales campos en perfectas condiciones, al rededor de 8.500 á 4.000 cabezas, existiendo actualmente como 8 000.

Limites: Al Norte, la antigua acequia de "La Población" que corre hácia el Naciente hasta el lugar llamado "Puesto de las Bateas" y de este punto se sigue con una línea al Naciente hasta llegar al rio estancia "Mayo"; al Sud, el rio llamado de Cobos hasta el punto denominado "Chacon"; al Naciente, una línea recta que se tirará de Chacon donde hay un lindero marcado hasta encontrar otro lindero marcado á las cabeceras ú origen del arroyo llamado «Paso del Chañar» y del curso de este arroyo que viene deslindando con los terrenos de Cachi-Pampa hasta tocar con el rio grande que viene de Cobos, y al Oeste, el camino nacional de Cobos á Jujuy.

Base de venta: $ 209.953-4.2- El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 200 000 en série B. que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 168 888 472 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 163 331-472 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 200.000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso inici do el dia 29 de Noviem de 189 . 103—1 28

## Por Juan E. Velarde

**Hermosa finca en la Candelaria**

BASE MUY REDUCIDA

**CASI POR LA NADA—JUDICIAL**

El lunes 18 de Diciembre de 1899 á horas 2 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate venderé en pública subasta, al contado y con la base de novecientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional, la notable finca llamada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el departamento de la Candelaria en el lugar llamado Ceibal, cuyos límites son: al Naciente con el cerro de la avejeria; al Norte, con la quebrada propiedad de los Ramirez; al Poniente, con el camino que vá á Tucumán pasando por la puerta de los Chañares y puerta de los Talitas hasta dar con la zanja del Potrero que es el límite sud y que está ubicada de Naciente á Poniente. Ha sido tasada en $ 1 400; para el pago de la contribución territorial ha sido avaluada en $ 7.000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Moisés Dominguez contra Dª. Alveana S de Rivas:

«Salta, Noviembre 27 de 1899.—En mérito del anterior informe apruébase la tasación de fojas 7 y la estimación que de sus honorarios hace el perito: y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, por el martillero propuesto señalándose el dia 18 de Diciembre para que tenga lugar el remate prévia publicación de edictos en dos diarios y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente.—Torino.—Ante mí: E Guibert.»

Por mas datos ocúrrase al martillero

862 v.D.17 - JUAN E. VELARDE.

## Por Juan E. Velarde

**71 CABEZAS GANADO VACUNO**

**En Campo Santo Próximas á la estación General Güemes**

SIN BASE—POR LO QUE DEN

**JUDICIAL—El dia Lunes 18 de Diciembre** de 1899, á horas 2 p m en punto, en el local Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, al contado y sin base el ganado siguiente:

18 Vacas con cria
2 Tamberas de 3 años
12 " de 2 años
15 Novillos de 2 años
8 Torunos de 3 años arriba
2 " de cuenta
8 Terneros de hierra, machos
11 " " " hembras

Este ganado se encuentra depositado en poder del Sr. Crispin Gorriti, en un lugar próximo á la estación Gral Güemes, habiendo sido embargado en el mes de septiembre último.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos rotulados Francisca C de Patron contra Francisco Lobo:

Salta, Diciembre 12 de 1899.—En mérito del informe que antecede, téngase por único perito tasador al Sr Soler, y prévias las formalidades de ley poseciónesele del cargo.

Al otro si, procédase á la venta en remate público de los bienes semovientes embargados por el martillero D. Juan E. Velarde y de acuerdo con el Art 470 del C. de Procedimientos C. y C. señálase el dia 18 del corriente para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos. Repóngase el sello.—Torino—Ante mí: E. Guibert.

Por mas datos al martillero

897 v.D 17 JUAN E. VELARDE.

## Por Juan E. Velarde

**UN SITIO EN METAN**

**SIN BASE—POR LO QUE DEN**

JUDICIAL

**El dia Sábado 23 de Diciembre de 1899**, á horas 2 p m., en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, un lindo sitio ubicado en el departamento de Metán, sobre la márgen Oeste del carril público, limitando: al Norte, con propiedad de Silvestre Palomino; al Sud, con un sitio de los herederos de Nifor Vallejos; al Este, con el carril público y al Oeste con terrenos de D. Efrein Corbalan. Tiene 70 metros de frente por 880 de fondo, mas ó menos, y la venta se efectuará SIN BASE, habiendo sido tasada en $ 1 200

Autoriza esta venta el siguiente decreto, recaido en el juicio que sigue D. Teodoro M Lindoso, como apoderado de José M. Bernis contra Luciano Palomino

Salta, Diciembre 7 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble embargado por el martillero D. Juan E. Velarde, sin base, señalándose el dia 23 del corriente mes, prévia publicación de edictos en los diarios EL CÍVICO y «Sarmiento», debiendo remitirse un ejemplar de ello al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—Saravia—Ante mí: David Gudiño, Strio.

Por mas datos al martillero.

898 D 22. JUAN E. VELARDE.

## por Juan E. Velarde

**Valiosa finca en Chicoana**

**Entre Rios**

*Situación excepcional con agua abundantísima y con hermosa casa*

**Base: $ 33.333,33**

JUDICIAL—El **dia martes 26 de Diciembre** de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos m/n; la valiosa finca perteneciente al Sr. Washington Adet. Situación y límites: La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la estación Zuviría, (legua y media mas ó menos). Limita: al Norte, con el arroyo conocido con el nombre del "Zanjón"; al Sud, el rio Pulares; al Oeste, el campo Carril que vá de esta ciudad á los Valles Calchaquies, y que la separa de Bella Vista, propiedad del Dr. Aniceto Latorre; y al Este, con la junta del rio Pularco y del arroyo Zanjón, en cuyo punto se encuentra el vertice del triángulo que forma la propiedad. Agua, tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra" y es suficiente para el riego de toda la finca. Extensión: Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó menos, las que ván disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. Cercos y cultivos: La finca está casi integramente cercada con alambre de cinco hilos; siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cercos de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc. Aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Posee además un horno para quemar material Tiene veinte y cinco arrenderos. Cuenta la propiedad con una espléndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otras cuatro de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos m/n. **Ha sido tasada en $ 50.000**

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue D. José Dávalos Issamendi contra el Sr. Washington Adet.

Salta, Diciembre 5 de 1899—A mérito de lo solicitado é informado por el secretario, autorizase la venta en remate público, del bien inmueble embargado en esta ejecución, sobre la base de las dos terceras partes del precio de su tasación. Nómbrase martillero al propuesto por la parte ejecutante, señor Juan E. Velarde. Señálase el dia 26 del corriente, para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y "Sarmiento" y fíjese un ejemplar de estos edictos en el juzgado de Paz del partido correspondiente—Repóngase el sello—Lopez—Ante mí: Ramon López.—Por mas datos ocúrrase al martillero.

878vD25 JUAN E. VELARDE.

## Por Juan E. Velarde

**Terreno en Cafayate—Bien situado**

JUDICIAL—**El dia Miércoles 27 de Diciembre** de 1899 á horas 2 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de ochocientos pesos moneda nacional, un lindo terreno ubicado en los alrededores del pueblo de Cafayate, con un plantel de Viña que produce anualmente, 40 hectólitros más ó menos, de vino especial, y muchos otros árboles frutales. Tiene una extensión de media cuadra de frente mas ó menos. Limita: por el Norte y Oeste con propiedad de D. Jacobo Peñalva herederos; al Sud, con propiedad de Teresa P. de Cuello y al Este, con la calle San Cárlos.

Ha sido tasada en mil doscientos pesos. Base para la venta: pesos 800.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor Martin Sanchez, contra D. Modesto Moreno.

Salta, Diciembre 4 de 1899.—En mérito del informe que antecede téngase por único martillero al propuesto y procédase por el mismo á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para que tenga lugar el remate, el dia 27 del corriente, prévia publicación de edictos en dos diarios y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de paz del partido correspondiente.—TORINO—Ante mí—E. Guibert.

Por más datos, ocúrrase al martillero

879vD26 JUAN E. VELARDE.

## Por Pablo Saravia

**Base de venta: $ 7 500**

JUDICIAL—**El dia 15 de Diciembre** próximo horas 3 p. m. en el local calle Victoria Núm. 164, donde estará la bandera procederé á la venta en subasta pública de la propiedad denominada «Madre Vieja» ubicada en el departamento de Campo Santo á tres leguas de la Estación General Güemes. Límites: al Norte, con el rio de las Pavas; al Sud, con el rio Saladillo; al Este, con el rio Lavallen y al Oeste con la finca Saladillo propiedad del Banco Hipotecario Nacional. Extensión: es de mil trescientas cincuenta hectáreas, teniendo setenta y cinco de largo por diez y ocho de ancho. Tiene ciento veinte y cinco hectáreas desmontadas, divididas en seis potreros perfectamente alambrados, además tiene treinta hectáreas desmontadas y cercadas con rama. Sus terrenos son especiales para el cultivo de alfalfa, arroz, tabacos y maiz, con abundante agua, pudiendo levantarse toda la cantidad que se quiera de los rios Saladillo y las Pavas.

El remate se efectuará por órden del Dr. Santiago M. López, Juez de 1ª Instancia segun decreto 21 de Noviembre del corriente año. 847 v.D.14.

POR EL MISMO

**Remate del Banco Provincial de Salta**

PRECIOSA CASA EN VENTA

El viernes 15 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el local del Banco Provincial por cuenta y orden de éste, se venderá en remate público, con base de cinco mil pesos m/n una cómoda casa situada en esta ciudad calle Gral. Alvarado Nº 46 que fué del Dr. R. P. Figueroa; el que la tiene alquilada por pesos 60 al mes. Dicha casa consta de siete habitaciones, tres pátios, pozo de valde y escusado, en un terreno de metros 9.50 de frente por 54 de fondo mas ó menos que se vende ad-corpus por lo que resulte tener base y de conformidad á la Ley de Banco para el remate por cinco mil pesos que han ofrecido l nta o.

Los gastos de remate, escrituras y registro son de cuenta del comprador.

Salta, Nbre. 27 de 1899. 878v.D14

## por José D. Soliverez

**JUZGADO NACIONAL**—Por disposición del Sr. Juez Nacional de Sección Dr. David Zambrano, ha de venderse en pública subasta por el martillero D. José D. Soliverez, el dia 15 de Diciembre próximo, á horas 3 p. m. la propiedad denominada Noria» ubicada al Norte de esta ciudad, con extensión de 188 metros 70 c. de Este á Oeste por 232 metros 80 c de Norte á Sud, ó con una superficie, prévio descuento del terreno ocupado por las calles Lerma, 3 de Febrero y Juan M Leguizamon, de 34.399 m 66 c. comprendida la expresada propiedad, con todo lo en ella edificado, bajo los siguientes límites: al Norte propiedad de D. Federico Stuard; por el Poniente, con la fábrica de hielo, propiedad de D. Sixto Ovejero, con la de los herederos de D. Paulino Tejada, D. Washinton Correa, D. Nolasco Hernandez, D. Angel Román y D. Lino Parrocini; por el Sud, con D. Erich V. Dufay; y por el Naciente con Dª. Paulina F. de Lopez. El remate ha de verificarse sirviendo de base, la cantidad de veinte y tres mil pesos m/n.—Salta, 30 de Noviembre de 1899.—*Waldino Riarte*, Strio.

El remate tendrá lugar en mi escritorio calle Florida entre Caseros y Victoria donde estará mi bandera de remate.

878v D.14 JOSÉ D. SOLIVERES

POR EL MISMO

**Una finca en el departamento de Metán**

JUDICIAL

El dia 20 de Diciembre corriente á horas 3 de la tarde en el local donde estará la bandera Florida entre Caseros y Victoria, procederé á vender en remate público con base y al contado una linda finca ubicada en el partido de "El Galpon" departamento de Metán perteneciente á don Moisés J. Salas en la ejecución seguida por don Mecedonio Benitez.

Limita: Norte con el rio Pasaje; Este, la villa de "El Galpón" y propiedad que fué de Bartolomé Argañarás; Sud, la finca "Armoría" de la señorita Waldina Salas y Oeste Eliseo Salvatierra. Su extensión es de ocho cuadras más ó ménos de frente de Naciente á Poniente por diez mas ó menos de fondo. Terrenos propios para agricultura con suficiente agua. Dicha propiedad se denomina "Los Paraisos".

Ha sido tasada en 1.500 pesos moneda nacional. Base de venta 1.000 pesos

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO

Salta, Nbre. 27 de 1899—En mérito del informe del actuario apruébase la tasación practicada del inmueble embargado y procédase á su venta por el martillero don José D. Soliverez sobre la base de las dos terceras partes de su tasación prévia publicación de edictos en los diarios "Sarmiento" y EL CÍVICO, debiendo fijarse un ejemplar de este edicto en el juzgado de paz del partido correspondiente. Fíjase para que tenga lugar el remate el dia 20 de Diciembre próximo á horas tres p. m. Al 2º punto del escrito anterior como se pide y líbrese.—López—Ante mí: E. Guibert, secretario.

POR EL MISMO

IMPORTANTÍSIMO REMATE

**HERMOSA CASA EN LA CALLE LIBERTAD—UBICACION SIN IGUAL**

***FACILIDADES DE PAGO***

**Mejor que Judicial**

El dia **Miércoles 27** del corriente Diciembre á horas 4 de la tarde en el local Florida entre Caseros y Victoria donde estará la bandera, procederé á vender en remate público, con la base que se espresa, la importantísima y bonita casa conocida por de D Victorino Corbalan situada en la calle Libertad al Norte.

Toda recomendación es inútil, se recomienda por sí misma. Situación excelente, construcción moderna, barrio de gran porvenir, rodeada de lindos y modernos edificios y á todo esto se agrega la gran extensión y comodidad que tiene la misma casa.

Sin desembolsar dinero, todo con hipoteca.

Condiciones de venta:

Reconoce en primer término al Banco Hipotecario Nacional un préstamo de cinco mil novecientos pesos m|n. al 31 de Diciembre corriente del cual podrá hacerse cargo el comprador.

Al mismo tiempo un crédito valor de $ 18 736 al Banco de la Nación Argentina del cual se hará cargo el comprador en las condiciones siguientes: Pagará al contado sobre la suma total á que ascienda el remate con respecto á este Banco, el diez por ciento préviamente y el resto en letras con amortización trimestral del 5 o|o, interés anual de 5 o|o é hipoteca sobre la misma propiedad hasta su total cancelación.

Base de venta: diez y nueve mil seiscientos treinta y seis pesos m|n. y en las condiciones espresadas.

Como se vé, no podría encontrarse condiciones mas ventajosas que las indicadas para hacerse propietario sin mayores sacrificios, de una hermosa propiedad estimada en mucho mas precio.

Títulos perfectos. Gastos de remate, comisión, escrituras etc. por cuenta del comprador

Por mayores antecedentes ocurrir al suscrito.

888.v.D.26. *J. D. Soliveres.*

POR EL MISMO

**JUZGADO NACIONAL**—Por disposición del señor Juez Nacional, Dr. David Zambrano, se ha de vender en público remate, el dia veinte y tres del corriente, á horas cuatro p. m., por el martillero D. José D. Soliverez, unos muebles de sala, consistentes: doce sillas, dos sillones, un sofá y una silla hamaca, dos mesas de mármol de arrimo en regular uso, un espejo, una alfombra, cuatro vacas lecheras con la marca 8, un brek de cuatro ruedas con sus arneses completos para dos caballos, una máquina de aprensar pastos corriente, una id de picar grande y una chica idem en estado corriente, una id desgranadora de maiz pertenecientes á D. Wenceslao Lobo, y por ejecución que le sigue D. Eugenio Figueroa.—Salta, Diciembre 12 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicada en mi escritorio, calle Florida entre Caseros y Victoria donde estará la bandera de remate. Por otros datos, ocurrir á mi escritorio.

892.v D. JOSÉ D SOLIVEREZ.

# La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

DE

**Silverio Postiglioni**

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la Botica del Pueblo» 1004 P

# Azúcar

**Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos En mi depósito calle Libertad Núm. 191**

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

POR EL MISMO

**EDICTO**—En el juicio ejecutivo seguido por D. Mariano Zorreguieta contra D. Francisco Llanes el Sr. Juez de Comercio ha proveido lo siguiente: Salta, Diciembre 11 de 1899.—Por lo espuesto en el presente escrito al primer punto como se pide, al segundo procédase á la venta en remate público por el martillero propuesto, de los derechos y acciones que correspondan al deudor en el bien raiz embargado denominado «Alemania ó «Abra» bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, prévia publicacion de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente, señalándose el dia 30 de corriente para que tenga lugar el remate Al otro sí como se pide y líbrese oficio.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 12 de 1899—*Ernesto Guibert*, Strio.

Ha sido tasada en la suma de $ 1.000; base para la venta: las dos terceras partes.

Por el presente se hace saber que el remate tendrá lugar el dia 30 del corriente á horas 1 p. m. en mi escritorio calle Florida donde estará la bandera y que será de los derechos y acciones adjudicados á D. Francisco Llanes, en la finca "Alemania" ó «Abra», como heredero de su esposa Filomena Apaza de Llanes, bajo la base de las dos terceras partes del valor en que le ha sido adjudicado.—JOSÉ D. SOLIVEREZ—893.D.29.

## Edictos

En el juicio de concurso de D Antonio Posadas, el Sr Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino, ha proveido lo siguiente: Salta, Diciembre 12 de 1899.—Por las razones espuestas por el Síndico de este concurso señálase el dia 21 de Diciembre para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos, hágase saber á los interesados publicándose los edictos correspondientes.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 13 de 1899—El Secretario que suscribe hace saber el anterior decreto por medio del presente á los acreedores de este concurso. *Ernesto Guibert*, Secretario. 896 D.21.

Habiéndose presentado los Sres. Franco y Compañía solicitando deslinde parcial por el rumbo Norte de las fincas denominadas «La Merced» y "Monte Viejo" ubicadas en el departamento de San Carlos y que tiene por límites, segun los títulos presentados: por el Norte con propiedad de doña Lorenza Genovés, por el Sud, con los señores Lopez hermanos; por el Este con el rio Calchaquí y por el Oeste con los señores Perez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de ley á los que se consideren con derecho á la operación solicitada para que se presenten á hacerlo valer bajo apercibimiento. El perito para practicar la diligencia es el Sr. D. Manuel de Erice. Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente.—Salta, Diciembre 9 de 1899—*Ramon López*, Strio. 836.v.E.11.

En el juicio sucesorio de Da. Guillermina Gutierrez el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier caracter.—Salta, Diciembre 4 de 1899—*David Gudiño*—E. S. 877 v. Enero 5

En el juicio sucesorio de la señora Serafina Olivera de Miy, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á dicha sucesion para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Noviembre 21 de 1899 —*David Gudiño*, E. S —851.D.24

En el juicio testamentario de D. José Severo Zenteno el señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Noviembre 15 de 1899 —*David Gudiño*, E. S.—844 v D.21.

Por el presente se cita y llama, por el término de treinta dias, á D. Anastacio y Antonio Portal, para que se presenten ante este Juzgado de Paz Departamental, por sí ó apoderado legal, á objeto de tomar la intervención en los bienes sucesorios dejados por muerte de Dª. Francisca López de Portal, bajo apercibimiento de lo que tuviere lugar en derecho.—Campo-Santo, Diciembre 9 de 1899—*J Francisco Alderete*, Juez de Paz 884.v.E 9

En el juicio sucesorio de D. Juan Rivelli el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. David Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion para que dentro de ellos se presenten á hacerlos valer en cualesquier caracter.—Nbre. 24/99 —*David Gudiño*, E. S 859 v Dbre 28.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de D. Desalin Cabral, el Sr. Juez de 1a Instancia. Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite á todos los que se consideren con derechos en cualquier caracter para que comparezcan á hacerlos valer dentro del término de 30 dias.—Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.—Salta, Nobiembre 11 de 1899—*Dabid Gudiño*. 828 v. Dbre. 18

Por disposición del Juzgado de Paz de la 1ª Sección del Departamento de Anta, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesion de Don Pedro Marquez ya sea como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlos dentro del termino de treinta dias, contados desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento.—*Ricardo Valdez Frias*, Juez de Paz—Villa Aurelia, Setiembre 2 de 1899 834 v. Dbre. 14.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de la finada Dª. Juana Aguirre de Molina, para que en el término de 30 dias, contados desde la primera publicación, se presenten á hacerlos valer ya sea como deudores ó acreedores y sea bajo apercibimiento de ley.—Viña, Nbre. 30 de 1899.—*Félix C Vargas* J. de Paz Dptal. 872—v.E.4

En el concurso civil de D. Rosendo I. Cuello y esposa, el Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha decretado lo siguiente: Salta, Noviembre 22 de 1899. Al primer punto téngase por presentado el estado de graduación de los créditos de este concurso y póngaselo en la oficina por el término de quince dias para que puedan inspeccionarlo los acreedores. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y «La Razón».—Al segundo, como se pide, con cargo de dar cuenta oportunamente á este juzgado.—Al primer otrosí, regúlanse los honorarios del Síndico y de su apoderado, en las sumas de doscientos treinta, y ochenta pesos m|n. respectivamente.—Al último otrosí, como se pide.—Repóngase el sello.—Lopez—Ante mí David Gudiño, S.—Lo que se hace saber á los interesados á los fines de ley.—Salta, Noviembre 24 de 1899. *David Gudiño*. E.S. 856 v. Dbre. 25.

En el juicio testamentario de Don Jacobo Peñalva, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter—Salta, Nbre. 10 de 1899.—*David Gudiño* 825 v. Dbre. 13

Por disposición del Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesión del Sr. Fenelon Arias, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualesquier carácter.—Salta, Noviembre 18 de 1899.—*David Gudiño* Srio. 837 v. Dbre 20.

Por órden del Sr. Dr. Santiago M. Lopez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la sucesión del finado D. Manuel Saravia, como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducirlo en el término de treinta dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Noviembre 22 de 1899 —R. Lopez 850 v. Dbre. 28.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª Guillermina Ormaechea por auto de fecha 9 del corriente mes y en cumplimiento del mismo, se cita á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López. Secretaría del suscrito —Salta, Nbre. 16 de 1899.—*Ramón López*, Secretario. 828 v D.16

Por el presente se cita á las señoras Teodora Rios, Josefa Pizarro y Hermenegilda Villegas, para que en representación de sus hijos respectivamente, se presenten dentro del término de 30 dias á estar á derecho en el juicio testamentario de D. Emilio P. Cortes, que se tramita en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López, Secretaría del suscrito, bajo los apercibimientos á que hubiere lugar en derecho. Este edicto se publicará en los diarios «Sarmiento» y EL CÍVICO por 30 dias.—Salta, Noviembre 11 de 1899.—*Ramon López*, Secretario. 888 v.D 30

En el juicio de concurso de D. Juan Elias y escrito del fallido proponiendo concordato, el Sr. Juez de Comercio, Dr. Augusto F. Torino ha dictado el siguiente decreto: Salta, Diciembre 12 de 1899.—Por presentado solicitando concordato de conformidad al Art 1465 del Código de Comercio convócase á los acreedores de D. Juan Elias á la junta general de acreedores que tendrá lugar el dia 22 del presente á horas diez a. m. prévia publicación de edictos en dos diarios de esta ciudad.—Torino—Ante mí: E. Guibert.—Salta, Diciembre 12 de 1899.—El suscrito Secretario notifica á los acreedores de este concurso el anterior decreto por medio del presente.—*Ernesto Guibert*, Secretario.—890.v.D.22.

*Cleveland*
BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

*M. RIGOU & Cia.*

467—ESMERALDA—469

**BUENOS AIRES**

Agente en Salta:

**Antonio Ravizza.**

563.v.1.900.Jl 31

## ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar